



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Fecha de Elaboración: 11/03/2026

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0074/2026

Oficina de Representación: _____ CHIAPAS

Área de Adscripción: _____ SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>OLAN</u>	<u>CABRERA</u>	<u>MARTIN ENRIQUE</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: _____ PFFPA/12/0480/2026

Periodo: _____ 10 de marzo del 2026

Lugar: _____ Ixtapa, Chiapas

Objetivo de la Comisión: Dar atención al oficio número 127OR/UARRN/DSFS/2796/2025 de fecha 22 de octubre de 2025 solicitada por el Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se comisiona durante el día 10 de marzo de 2026, para realizar visita de inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación denominado "Maderería Los Pinos" con código de identificación T-07-044-ABE-001/09, con domicilio ubicado en Avenida Central Sin Número, Barrio 20 de Octubre, frente al C.B.T.A., C. P. 29340, Ixtapa, Chiapas

SINTEISIS: Con fecha 10 de marzo de 2026, conjuntamente con los CC. Manuel de Jesús Cruz López y Diocleciano Hernández Chacón, nos trasladamos al municipio de Ixtapa, Chiapas, específicamente en el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado "Maderería Los Pinos" con código de identificación T-07-044-ABE-001/09, con domicilio ubicado en Avenida Central Sin Número, Barrio 20 de Octubre, frente al C.B.T.A., C. P. 29340, Ixtapa, Chiapas; relativo a petición hecha mediante oficio número 127OR/UARRN/DSFS/2796/2025 de fecha 22 de octubre de 2025 solicitada por el Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en el Estado de Chiapas, en la que solicita a esta ORPAGT realizar visita de inspección centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales (CATMPF) el cual que fue negado por la SEMARNAT. Para tal efecto se levanto el acta de inspección en materia forestal número PFFPA/044/0045/2026, de fechas 10 y 11 de marzo del 2026, en cumplimiento a la orden de inspección número E07.SIRN.0045/2026, de fecha 06 de marzo del 2026.

CONCLUSION: Se llevó a cabo una visita de inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación denominado "Maderería Los Pinos" con código de identificación T-07-044-ABE-001/09, con domicilio ubicado en Avenida Central Sin Número, Barrio 20 de Octubre, frente al C.B.T.A., C. P. 29340, Ixtapa, Chiapas,

Resultados Obtenidos: Se cumplió con las actividades asignadas de la comisión.

Contribución: Con las acciones se busca evitar y/o que se continúe con daños ambientales y asegurar el cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente

Atentamente

MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA

Comisionado

Vp.Bo.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	5757
FECHA	18/03/2026

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA **II.3.-ORIGEN** México Chiapas
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** OACM630415NJ3

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Ixtapa Chiapas	10/03/2026	10/03/2026	0	1	MXN	650.00	325.00	
TOTAL DÍAS:								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

DAR ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO 1270R/UARRN/DSFS/2796/2025 SOLICITADA POR EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT, PARA REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DENOMINADO MADERERÍA LOS PINOS EN EL BARRIO 20 DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE IXTAPA, CHIAPAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
-----------------	---------------	-------------------------------------

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA
ENLACE



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio No. PFFPA/12/0480/2026
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2026
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de marzo del año 2026

Ing. Martín Enrique Olán Cabrera
Inspector Federal de la Oficina de Representación Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que en atención al oficio número 127OR/UARRN/DSFS/2796/2025 de fecha 22 de octubre de 2025 solicitada por el Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se comisiona durante el día 10 de marzo de 2026, para realizar visita de inspección al Centro de Almacenamiento y Transformación denominado "Maderería Los Pinos" con código de identificación T-07-044-ABE-001/09, con domicilio ubicado en Avenida Central Sin Número, Barrio 20 de Octubre, frente al C.B.T.A., C. P. 29340, Ixtapa, Chiapas.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada. Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO JURIDICO
EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/068/2025, de fecha 16 de octubre de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025



LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

LJEZNIHEEMOMARC
Oficina de Representación Ambiental en el Estado de Chiapas.



2026
año de
Margarita Maza